



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Directorio:

Ing. Carlos Colli Cuevas
Presidente

Prof. Miguel Armando Arjona Guillen
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2016

Numero: 5

Escárcega Campeche México a 29 de
Septiembre del 2016

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche,
México

Tel: (01 982) 82-40659

Escárcega
Gobierno que transforma 2015-2018

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.





DEPENDENCIA: SECRETARIA.
SUB-SECCION: ADMINISTRATIVA.
SECCION: CONVOCATORIAS.
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

Escárcega, Campeche, a 19 de Septiembre de 2016.

CC. REGIDORES Y SINDICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.
PRESENTE.

En apego a los Artículos 58 Fracción I, 123 fracción I y demás que contempla la Ley Orgánica de los Municipios del Gobierno del Estado de Campeche y por indicaciones del **Presidente Municipal C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo**, hago a usted la presente **Convocatoria** para llevar a efecto la **Vigésima Sexta** Sesión de Cabildo señalada como **Décima Segunda ordinaria**, misma que tendrá verificativo a las **19:00** horas del día **Jueves 22 de Septiembre** del año en curso, en el local que ocupa **la sala de cabildos** del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION

C. PROF. MIGUEL ARMANDO ARJONA GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Archivo.

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ACTA No. 25, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016.
4. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2016.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL INFORME DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, FORTAMUN, FAIP, RAMO 23, CDI-PROII MATRIZ DE INDICADORES FISM, MATRIZ DE INDICADORES FORTAMUN E INDICADORES FISM Y FORTAMUN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016.
6. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES 2801 Y 2802 SIGNADAS POR EL ING. EDILBERTO BUENFIL MONTALVO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO "EJIDO LUNA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA" Y VALIDACIÓN DE CABILDO "EJIDO LUNA, ESCARCEGA, CAMPECHE".
7. DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A EFECTO LA SESION SOLEMNE DE CABILDO DONDE SE HARÁ ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE LABORES ADMINISTRATIVAS DEL LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA NO. 76, DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diecinueve horas con Veinticinco minutos del día de hoy Veintidós de Septiembre del año dos mil Dieciséis, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildos ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente del H. Ayuntamiento, los Regidores y Síndicos: Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo Regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Piña, Quinto Regidor Aida Rosalina Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo Regidor José Luis Gutiérrez Cahuih, Octavo Regidor Magaly Narváez Correa y los Síndicos de Hacienda Homero Pérez Gómez y Síndico Jurídico Guadalupe Doralía Magaña Baños; se dio inicio a la Vigésima Sexta sesión de cabildo decretada como **Décima Segunda Ordinaria**. En el uso de la voz el señor presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, le cedió la palabra al secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el señor presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, proceda a dar por formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento, seguidamente el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUIRUMLEGAL.
3. LECTURA DEL ACTA No. 25, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2016.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2016.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL INUORM DE LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, FORTAMUN, FAIF, RAMO 21, CDH-FISC, MATRIZ DE INDICADORES FISM, MATRIZ DE INDICADORES FORTAMUN, E INDICADORES FISM Y FORTAMUN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES 2001 Y 2002 SIGNADAS POR EL ING. EDELBERTO ECENSIL MONTALVO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO "LINDO LUNA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA" Y VALIDACIÓN DE CABILDO "EJIDO LUNA, ESCARCEGA, CAMPECHE".
7. DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A EFECTO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DONDE SE HARÁ ENTREGA DEL PRIMER INUORM DE LABORES ADMINISTRATIVAS DEL LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO.

SERVICIOS PERSONALES	\$6,879,020.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,451,157.15
SERVICIOS GENERALES	\$2,746,199.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,670,071.48
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$1,797,025.19
AYUDAS SOCIALES	\$533,241.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$400,454.24
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$15,991,569.74
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$8,055,349.14

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el Estado Financiero correspondiente al mes de Agosto de 2016 en todas y cada una de sus partes.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de autorización para publicación en el periódico oficial del informe de los avances físico-financieros definitivos 2015 y Segundo trimestre 2016 que comprende el periodo 01 de Abril al 30 de Junio del 2016, de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal, FORTAMUN, FAIP, ramo 23, CDI-PROII matriz de indicadores FISM, Matriz de indicadores FORTAMUN e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al Segundo trimestre de 2016. En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega solicita la comparecencia del Lic. Isidro López, en representación del Lic. Antonio Miguel Cobos Richaud, Director de planeación, quien solicita la autorización para publicar en el periódico oficial el informe de los avances Físico-Financieros definitivos de 2015, (reportes de Gestión de Proyectos, Indicadores FIMS, Indicadores FORTAMUN y Nivel Financiero) y segundo trimestre 2016 que comprende el periodo 01 de abril al 30 de Junio de 2016 (Reportes de: CDI-PROII, Contingencias económicas ramo 23, FAIP, FISM, Indicadores FIMS, Indicadores FORTAMUN, Matriz de indicadores FIMS, Matriz de Indicadores FORTAMUN y nivel financiero).

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la autorización del H. Cabildo para la publicación en el periódico oficial del Estado el informe de los avances Físico-Financieros definitivos de 2015, (reportes de Gestión de Proyectos, Indicadores FIMS, Indicadores FORTAMUN y Nivel Financiero) y segundo trimestre 2016 que comprende el periodo 01 de abril al 30 de Junio de 2016 (Reportes de: CDI-PROII, Contingencias económicas ramo 23, FAIP, FISM, Indicadores FIMS, Indicadores FORTAMUN, Matriz de indicadores FIMS, Matriz de Indicadores FORTAMUN y nivel financiero).

SEXTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación en su caso, de las solicitudes 2801 y 2802 signados por el Ing. Edilberto Buenfil Montalvo, Secretario de Desarrollo urbano, Obras Públicas e Infraestructura donde solicita autorización para la expedición de la constancia de uso de suelo "Ejido Luna, municipio de Escárcega" y validación de Cabildo "Ejido Luna, Escárcega, Campeche". En uso de la palabra el Profr. Miguel Armando Arjona Guillen, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Escárcega, la autorización de uso de suelo, a petición de la promovente "El Estado de Campeche", por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, para el Proyecto "Construcción de la carretera (E.C. Villahermosa-Escárcega, División del Norte)-Candelaria, tramo Don Samuel-Luna, subtramo ejido Luna, ubicada en el Ejido Luna, Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, en una superficie total de 11.786.52 m² (1-17-86.52 hectáreas) de terreno parcelado, comprendida en dos polígonos como a continuación se detalla, porque los terrenos en los que se desarrollara están fuera de los límites de actuación del programa director urbano de Escárcega, y para los cuales no existe instrumento de planeación

EJIDO LUNA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA	SUPERFICIE
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA "E.C. VILLAHERMOSA- ESCARCEGA, DIVISION DEL NORTE-CANDELARIA, TRAMO DON SAMUEL-LUNA, SUBTRAMO EJIDO LUNA".	
POLIGONO.- FRACCION DE TERRENO DE LA PARCELA MARCADA CON EL NO. 14 Z-1 P2/3, VINCULADA AL CERTIFICADO PARCELARIO NO. 00000037511 CON SUPERFICIE TOTAL DE 19-65-82.81 HECTAREAS DE LA TITULARIDAD DE LA C. SUCHTE AGUILAR LETICIA.	6,572.77 M ² (0-65-72.77 Has.)
POLIGONO.- TRACCION DE TERRENO DE LA PARCELA MARCADA CON EL NO. 01 Z-1 P2/3, VINCULADA AL CERTIFICADO PARCELARIO NO. 00000037519 CON SUPERFICIE TOTAL DE 36-03-51.10 HECTAREAS DE LA TITULARIDAD DEL C. PÉREZ IMÉNEZ ALEJANDRO.	5,213.75 M ² (0-52-13.75 Has.)
	11,786.52 M ² (1-17-86.52 HAS.)


Este H. Cabildo, acepta la propuesta de la promovente "El Estado de Campeche", por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras públicas e Infraestructura, por lo que Aprueba a "El Estado de Campeche" utilizar el suelo con destino al Proyecto/obra "Construcción de la carretera (E.C. Villahermosa-Escárcega, División del Norte)-Candelaria, tramo Don Samuel-Luna, subtramo ejido Luna, ubicada en el Ejido Luna, Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, en una superficie total de 11.786.52 M² (1-17-86.52 hectáreas) de terreno parcelado, comprendida en dos polígonos, el primero con una superficie de 6,572.77 M² (0-65-72.77 Has.) Correspondiente a la parcela marcada con el número

14 z-1 p2/3 y el segundo con superficie 5.213.75 M² (0-52-13.75 has.) de la parcela marcada con el número 41 Z-1 p2/3, autorizando el uso de suelo por UNANIMIDAD de votos, debido a que los terrenos se ubican fuera de los límites de actuación del programa director urbano de Escárcega, y para los que no existe instrumento de planeación.

SEPTIMO PUNTO: Declaratoria de recinto oficial para llevar a efecto la Sesión Solemne de Cabildo donde se hará entrega del primer informe de labores administrativas del Lic. Atilano Mosqueda Aguayo.- Se somete a consideración y aprobación del Honorable cabildo el local en el que se llevará a efecto el evento del primer Informe de Labores Administrativas donde el C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente Municipal, rendirá su primer informe de labores administrativas. Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos y se declara recinto oficial para llevar a efecto la Sesión Solemne de Cabildo la cancha techada "Ramón Félix Cuevas Suárez", ubicada en la calle 41 entre 22 y 24 de la Colonia Morelos, donde el C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, rendirá su primer Informe de labores administrativas al frente del Municipio de Escárcega, el día viernes 30 de Septiembre de 2016, a partir de las 10:30 horas. Así mismo se integra la comisión de cortesía que atenderá a los invitados especiales quedando conformada por: los regidores Aida Rosalina Baños Mata, José Luis Gutiérrez Cahuich, Síndicos Homero Pérez Gómez y Guadalupe Doralía Magaña Baños.

OCTAVO PUNTO: Asuntos Generales.- Se les concede el uso de la palabra a los que deseen hacerlo y por esta ocasión sólo se hicieron algunas aclaraciones respecto a las actividades a realizar.


SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las veintiún horas con cinco minutos del día Jueves 22 de Septiembre de 2016 y firman para constancia los que en ella intervinieron.


Lic. Atilano Mosqueda Aguayo.
Presidente Municipal


Marina del Jesús González Flores.
Regidor


Edgar Orlando Domínguez Cuevas
Regidor


Estela Hernández Bustos
Regidora


Manuel Jesús Escobar Piña
Regidora


Aida Rosalina Baños Mata
Regidora


Norma Leticia Quintanilla Rodríguez
Regidora


José Luis Cuatrecasas Cahuich
Regidor


Magaly Narváez Correa
Regidor

Homero Pérez Gómez
Síndico de Hacienda


Guadalupe Doriana Magaña Baños
Síndico Jurídico


Profr. Miguel Armando Arjona Guillén
Secretario del II. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
22 de Septiembre de 2016.
MAAG/mv



DEPENDENCIA: SECRETARIA.
SUB-SECCION: ADMINISTRATIVA.
SECCION: CONVOCATORIAS.
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION SOLEMNE DE CABILDO.

Escárcega, Campeche, a 27 de Septiembre de 2016.

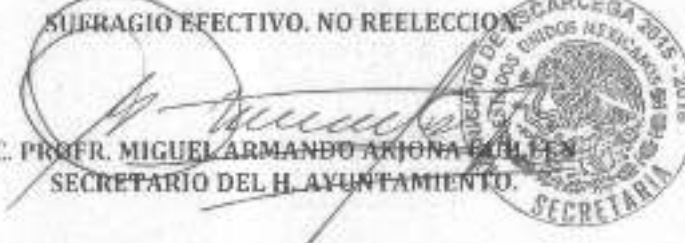
CC. REGIDORES Y SINDICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.
PRESENTE.

En cumplimiento al Artículo 69 Fracción XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; Artículo 19 fracción XVI del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega; y por indicaciones del **Presidente Municipal C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo**, hago a usted la presente **Convocatoria** para llevar a efecto la **Vigésima Séptima** Sesión de Cabildo señalada como **Tercera Solemne**, misma que tendrá verificativo a las **10:30** horas del día **Viernes 30 de Septiembre** del año en curso, en el local que ocupa la **cancha de usos múltiples "Ramón Félix Cuevas Suárez"**, ubicada en la calle 41 entre 22 y 24 de la colonia Morelos, declarado Recinto Oficial para este acto. En La cual el **Lic. Atilano Mosqueda Aguayo**, Presidente Municipal, hará entrega de su **Primer Informe** de labores administrativas al frente del H. Ayuntamiento de Escárcega.


Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



C. PROF. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Archiva

ORDEN DEL DIA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
PROFR. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
2. **DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**
3. **INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE**
LIC. MARINA DEL JESUS GONZÁLEZ FLORES.- PRIME REGIDOR.
4. **RECESO PARA CUMPLIR LA COMISIÓN DE CORTESIA.**
5. **ARRIBO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO.**
6. **REINSTALACION DE LA SESION.**
7. **HONORES A LA BANDERA NACIONAL**
 - a) Honores a la bandera
 - b) Entonación del Himno Nacional.
 - c) Despedida del Lábaro Patrio.
8. **PRESENTACION DE INVITADOS DE HONOR.**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA NÚM. 27, TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con treinta y cinco minutos del día de hoy Treinta de Septiembre del año dos mil Dieciséis, reunidos en el local que ocupa la cancha de usos múltiples "Ramón Félix Cuevas Suárez" ubicada en la calle 41 entre 22 y 24 de la colonia Morelos, declarado como recinto oficial para este acto, estando reunidos los Regidores y Síndicos: Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo Regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Piña, Quinto Regidor Aida Rosalina Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo Regidor José Luis Gutiérrez Cahuich, Octavo Regidor Magaly Narváez Correa y los Síndicos de Hacienda Homero Pérez Gómez y Síndico Jurídico Guadalupe Doralia Magaña Baños; se dio inicio a la Vigésima séptima sesión de cabildo decretada como Tercera Solemne. En el uso de la voz la primera regidora Lic. Marina del Jesús González Flores, le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto, la primera regidora Lic. Marina del Jesús González Flores, proceda a dar por formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. Seguidamente el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
PROFR. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE
LIC. MARINA DEL JESUS GONZALEZ FLORES, PRIMA REGIDORA.
4. RECESO PARA CUMPLIR LA COMISION DE CORTESIA.
5. ARRIBO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO.
6. REINSTALACION DE LA SESION.
7. HONORES A LA BANDERA NACIONAL
 - a) Honores a la bandera
 - b) Entonación del Himno Nacional.
 - c) Despedida del Lábaro Patrio.
8. PRESENTACION DE INVITADOS DE HONOR.

9. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE LABORES ADMINISTRATIVAS AL REPRESENTANTE DEL HONORABLE CABILDO Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO.
 10. PROYECCIÓN AUDIOVISUAL DEL PRIMER INFORME.
 11. MENSAJE DEL LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO, PRESIDENTE MUNICIPAL.
 12. MENSAJE DEL LIC. CARLOS MIGUEL AYSA GONZALEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.
 13. HIMNO CAMPECHANO.
 14. CLAUSURA DE LA SESION
- LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO.- PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

CUARTO PUNTO.- Receso para cumplir las comisiones de cortesía.- Seguidamente el C. Profr. Miguel Armando Arjona, Solicita a las integrantes del Comité de cortesía, CC. Regidores Aida Rosalina Baños Mata, José Luis Gutiérrez Caluich, Síndicos Homero Pérez Gómez y Guadalupe Doralía Magaña Baños, cumplan con su encomienda, para lo cual se declara un receso de 10 minutos.-----

QUINTO PUNTO.- Arribo del Presidente Municipal y los Representantes de los Tres Poderes.- El maestro de ceremonia da la bienvenida al Presidente Municipal de Escárcega Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, quien viene acompañado del C. Lic. Carlos Miguel Aysa González, Secretario de Gobierno y representante personal del Gobernador del Estado Lic. Alejandro Moreno Cardenas.-----

SEXTO PUNTO.- Reinstalación de la sesión.- Seguidamente el Primer regidor reinstala la sesión solemne de cabildo.-----

SEPTIMO PUNTO: Honores a la Bandera.- Hace uso de la voz el Maestro de ceremonia, quien a su vez dio lugar a los Honores a la Bandera a cargo de la Escolta y Banda de guerra del Instituto Tecnológico de Escárcega.-----

Himno Nacional.- Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las gloriosas notas del Himno Nacional. -----

Despedida del Lábaro Patrio. Se solicita a los presentes que en actitud de respeto se dé la despedida a nuestro Lábaro Patrio.-----

OCTAVO PUNTO.- Presentación de los Invitados de Honor.- Haciendo uso de la palabra el maestro de ceremonias presenta a los invitados de honor: C. Lic. Carlos Miguel Aysa González, Secretario de Gobierno y Representante personal del Gobernador del Estado Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidentes Municipales, Legisladores Federales y Locales, Funcionarios y Servidores Públicos de los tres órdenes de Gobierno, ex presidentes y ex diputados de Escárcega, Medios de comunicación. -----

NOVENO PUNTO.- Entrega del Primer Informe de labores Administrativas al Representante del Honorable Cabildo.- Seguidamente el Presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, hace entrega del Primer Informe de Labores Administrativas a la Regidora C. Lic. Marina del Jesús González Flores, en representación del H. Cabildo y al Lic. Carlos Miguel Aysa González, Secretario de Gobierno y Representante personal del Gobernador del Estado Lic. Alejandro Moreno Cárdenas.

DECIMO PUNTO.- Proyección Audiovisual del Primer Informe. En esta ocasión la proyección audiovisual se intercala con el mensaje del C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Mensaje del Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente Municipal.- Acto Seguido el Presidente Municipal en uso de la palabra manifiesta que el día de hoy, viene a dar cumplimiento a lo que marca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, haciendo entrega al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Escárcega, el informe correspondiente al estado que guarda la administración pública municipal, así como de los programas y acciones realizadas en el periodo comprendido del primero de octubre de 2015 al 30 de Agosto de 2016. Este primer informe estará disponible en la página de transparencia del H. Ayuntamiento y entregaremos un ejemplar impreso a las autoridades auxiliares, municipales y ejidales.

Agradece al Lic. Carlos Miguel Aysa González, Secretario de Gobierno su presencia en este evento y le pide haga llegar nuestros saludos y reconocimiento al Señor Gobernador del Estado Lic. Alejandro Moreno Cárdenas.

Gobernar mi municipio, encabezar el trabajo de sus habitantes para construir un mejor futuro colectivo, es un privilegio que me honra y me compromete a dar el mayor y el mejor de los esfuerzos. El compromiso es actuar con honestidad, invirtiendo pesos de cien centavos y gestionando todos los días para potenciar los recursos con que contamos. De esta manera haremos más aunque los recursos sean menos. ¡así le cumplimos a Escárcega!

Para ordenar el trabajo institucional, ofrecer un marco claro de actuación a los actores sociales y privados, que nos permita enfrentar con efectividad los retos del desarrollo Municipal, y en congruencia con la administración estatal, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal Escárcega 2015 - 2018, que será la guía del trabajo de todos, rumbo a la construcción de un Municipio próspero y garante del bienestar social. Nuestro plan de Desarrollo Municipal propone cinco ejes estratégicos: - Igualdad de Oportunidades, - Desarrollo Económico Integral, - Infraestructura Pública Eficiente, -Seguridad, -Administración Pública Eficiente y Comprometida, e incorpora el Eje Transversal de Sustentabilidad.

Exhorta a todos los ciudadanos a que juntos sigamos trabajando. La unidad en el trabajo nos permitirá llegar más lejos en nuestras aspiraciones. La Unidad de recursos federales, estatales y municipales, más la buena voluntad ciudadana, nos

harán crecer y construir paso a paso, hecho a hecho, el Escárcega que todos deseamos.


DECIMO SEGUNDO PUNTO: Mensaje del Lic. Carlos Miguel Aysa González, Secretario de Gobierno.- Manifiesta que es un honor convivir y compartir estos momentos tan emotivos con el pueblo de Escárcega, haciendo entrega de un saludo y reconocimiento del Gobernador del Estado Lic. Alejandro Moreno Cárdenas.


DECIMO TERCER PUNTO: Himno Campechano.- Seguidamente y dando continuidad al orden del día, se solicita a todos los presentes ponerse de pie y en actitud de respeto entonar las notas del himno Campechano. -----

DECIMO CUARTO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, da por clausurada la Sesión solemne de Cabildo, siendo las Doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.-----


Lic. Atilano Mosqueda Aguayo.
Presidenta Municipal


Marina del Jesús González Flores.
Regidor



Edgar Orlando Domínguez Cuevas
Regidor



Estela Hernández Bustos
Regidora

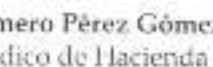

Manuel Jesús Escobar Piña
Regidor


Aida Rosalina Baños Mata
Regidora



Norma Letitia Galarraga Rodríguez
Regidora


José Luis Gutiérrez Cahuich
Regidor


Magaly Narváez Correa
Regidor


Homero Pérez Gómez
Síndico de Hacienda


Guadalupe Dorado Magaña Baños
Síndico Jurídico


Prof. Miguel Armando Arzoni Guillén
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Solemne de Cabildo
30 de Septiembre de 2016.
MAAG/mar